COMUNICACION

viernes, 02 de agosto de 2019

Desarrollo Social, Desarrollo Sostenible, Desarrollo Económico y Administración General, las 4 comisiones informativas permanentes de la Diputación para el Mandato 2019-2023

El Pleno extraordinario ratifica hoy las creadas en la sesión de Organización y define sus integrantes y funcionamiento

El presidente de la Diputación conversa con los fedatarios públicos durante la celebración del Pleno Extraordinario

La Diputación de Sevilla continúa avanzando en la configuración de su estructura orgánica, tras la celebración de las pasadas Elecciones Municipales de mayo y, de acuerdo con el procedimiento reglado por la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local y por el propio Reglamento de la Institución, ha celebrado hoy un Pleno Extraordinario en el que se han ratificado las comisiones informativas permanentes creadas en el pasado Pleno de Organización, además de definir la composición de cada una y su funcionamiento, en cuanto a la periodicidad de las sesiones.

Efectivamente, serán cuatro las comisiones informativas permanentes de la Diputación para el Mandato 2019-2023.

La de Desarrollo Social estará presidida por la diputada Rocío Sutil, aglutina las Áreas de Cohesión Social e Igualdad y de Cultura y Ciudadanía y la conforman, en calidad de vocales, los diputados: Alejandro Moyano, (PSOE), María Helena Romero (PP), Antonio Valladares (ADELANTE), Carmen Santa María (CIUDADANOS) y Rafael García Ortiz (VOX).

Gabinete de Comunicación Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61

La de Desarrollo Sostenible (Áreas de Cohesión Territorial y Servicios Públicos Supramunicipales), tendrá al frente a la diputada Trinidad Argota, con los siguientes vocales: Asunción Llamas (PSOE), Juan Carlos Romo (PP), José Manuel Triguero (ADELANTE), Carmen Santa María (CIUDADANOS) y Rafael García Ortiz (VOX).

La de Desarrollo Económico, que incluye las Áreas de Hacienda y de Concertación, tendrá como responsable a la diputada Regla Martínez y como vocales a: Francisco Rodríguez García (PSOE), María Eugenia Moreno (PP), Miguel Ángel Márquez (ADELANTE), Manuel Benjumea (CIUDADANOS) y Rafael García Ortiz (VOX).

Por último, la de Administración General, con las Áreas de Empleado Público y de Régimen Interior en su ámbito, tendrá al diputado Juan Manuel Heredia como cabeza visible y como vocales a: Francisco Rodríguez García (PSOE), Ramón Peña (PP), María Teresa Pablo (ADELANTE), Manuel Benjumea (CIUDADANOS) y Rafael García Ortiz (VOX).

Los diputados y diputadas de cada comisión representan, mediante el sistema de voto ponderado, a la totalidad del número de miembros de su grupo constituidos en la Corporación y será suplente de los titulares cualquier otro miembro del grupo político correspondiente que asista a la sesión. El suplente del presidente presidirá la sesión informativa cuando no asista el vicepresidente.

Cada comisión conocerá de los asuntos propios de las Áreas que se corresponden con la denominación de aquélla y la de Desarrollo Económico actuará, a su vez, como comisión especial de cuentas.

En cuanto a la periodicidad de las sesiones, el Pleno Extraordinario ha marcado como fecha de celebración de las diferentes comisiones informativas el viernes anterior a la celebración de cada Pleno, en diferentes horarios.

Como órganos de seguimiento del Gobierno provincial, en las sesiones de las comisiones informativas, de forma ordinaria, se cumplimentarán las peticiones de información que realicen los diputados/as autorizadas mediante providencia del presidente de la Diputación. Dentro del régimen de funcionamiento de las comisiones informativas, en el caso de que un diputado/a peticionario no sea miembro de la comisión informativa, se dará por cumplimentada la información siempre que asista algún miembro del mismo grupo político.

Gabinete de Comunicación
Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61